

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Losa del Obispo

2026/12426 Anuncio del Ayuntamiento de Losa del Obispo sobre la aprobación inicial del estudio de tráfico y movilidad del casco urbano.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el estudio de tráfico y movilidad del casco urbano de Losa del Obispo, que permita ejecutar medidas de reordenación de tráfico, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de septiembre de 2026, se somete a información pública por el plazo de mínimo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: www.losadelobispo.es.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el estudio de tráfico y movilidad del casco urbano de Losa del Obispo.

Losa del Obispo, 2 de octubre de 2026.—El alcalde, David Pérez Rodrigo.

